



D. Cristóbal Hernandez Alcalde Constitucional de la misma, con-
 objeto de tratar sobre los asuntos y trabajos de la Junta - Provincial.
 de esta Villa, que se hallaba ocupada en la Clasificación de la Riqueza
 la individual de estos vecinos: El Sr. D. José Ballutera-
 toralva presidente de dicha Junta, manifestó: Que los individuos
 locales de dicha Junta le habían manifestado que los trabajos de que
 se hallaban encargados se venían a suspender, en virtud de la caren-
 de fondos para pagar el arrendamiento que estaban ocupados en con-
 sistir todos los asuntos pertenecientes a la misma, y que dichos vecin-
 les por su indolencia no les era posible realizar el pago de di-
 chos trabajos, lo que había presentado al Ayuntamiento para que
 con la instrucción ilustración recobrase lo que juzgara mas in-
 conveniente; una Corporación teniendo dificultad de atender a el-
 particular de que se trata, por unanimidad acordó: Que por el Sr.
 Alcalde Presidente de los fondos que obran en la podesa, facilita-
 la cantidad de mil reales vellón que entregará para pago-
 de los trabajos que han practicado y del papel necesario que
 se empleará en los mismos, cuyos trabajos los están practicando
 D. Mariano Sima y D. Pedro Balero; a fin de que no se
 sea retrasado este interesante servicio, el cual desea de

D. Mariano Sima
 no.
 Juan Gomez.
 Ant. Garcia.
 Miguel Garcia.
 Pedro Marin.

Suspension
 de trabajos

Pago

